

Juzga hoy el Trib. de Urgencia a 22 damas acusadas de desorden

Fueron detenidas la semana pasada en S. Rafael y Galiano. El juicio contra Schlesinger el día 21

Para la fecha de hoy tiene fijado el Tribunal de Urgencia el juicio del caso seguido a las señoras Emma Surí viuda de Agostini, Conchita Castanedo de López, Carmen Castro Rodríguez, Olga y Pastora Núñez, Margot Aniceto Rodríguez, Nieves López López, y otras hasta el número de veintidós, acusadas de desorden público al iniciar una manifestación en Galiano y San Rafael, la pasada semana desplegando cartelones alusivos a la paz y contrarios al Gobierno y repartiendo hojas sueltas. Todas gozan de libertad.

También está para hoy señalado en Urgencia el juicio contra el doctor Manuel Aniceto Rodríguez y su sobrino Manuel Villaiba Aniceto, por estragos al señalárseles como autores de la colocación de un petardo, que estalló, en Habana y Tejadillo, figurando como acusada la doctora Margot Aniceto Rodríguez, hermana de Manuel, disfrutando todos de libertad.

Otros casos fijados para la fecha de hoy en Urgencia, son:

Contra Orlando Castro, doctor Eduardo Corona y José A. Echevarría Bianchi, acusados de desorden al verter conceptos por la radio contrarios al Gobierno; Mario Rivadulla y Max Lesnik, por desacato a la autoridad; Antonio Massip Isalgué, desorden público, señalándose como el que lo promovió a gritos en un cine capitalino.

También: contra Antonio Colominas Rodríguez, Ernesto Castaño González, Angel González Varona y Carlos González Blanco, por amenazas con logro de propósito al ex empleado del Ministerio de Hacienda, Lino Linares; Rafael Soler Puig y otros, por coacción proletaria; Telforo Rodríguez, asociación ilícita; y Mario Antonio Rodríguez, desacato.

gas doméstico sin que apreciara el de gasolina u otro distinto a aquél, y sin observar madera alguna carbonizada. A continuación declararon José Fernández, quien se expresó en términos favorables a Schlesinger sobre su conducta personal y comercial; Félix Nodal, que se produjo en iguales términos dadas las relaciones con el encausado; y Juan Ferson y José Andrión, los cuales en sus manifestaciones hicieron patente que la actitud del acusado Schlesinger el día de los hechos, en que estuvieron en el interior del establecimiento, eran absolutamente normal sin que hubiere apreciado maquinación alguna criminal por su parte.

El juicio se suspendió para el 21 del actual, como dijimos, en que deberán declarar el teniente de la Policía Nacional, José G. Montelongo y el agente Eduardo González Rebolta, del propio cuerpo, únicos testigos ya que los demás han sido renunciados, y en que deberán terminarse la prueba pericial, para lo que sólo falta la segunda comparecencia de los peritos, entre ellos el doctor José A. Díaz Padrón, director del Laboratorio de Química Legal, que no ha podido concurrir por encontrarse en México, de donde regresará el día 18, según se informó.

FARMACIA
DROGUERIA de
JOHNSON
DE TURNO LOS LUNES
TELEFOS.: A-2129-A-2120-M-1062
OBISPO y AGUIAR